

Machista y 'viejo verde'

Los socialistas arremeten contra Manuel Fraga por decir que "lo único que me interesó de la intervención de Clementina Díez fue su escote"

Madrid / D16.—Clementina Díez, portavoz del Grupo Socialista de Educación en el Congreso, no era una diputada muy conocida hasta ahora. No se había destacado sobre los demás parlamentarios del PSOE pero tras su intervención el pasado miércoles 29 de octubre en el Parlamento para debatir sobre el nuevo plan de Humanidades que pretende impulsar la ministra de Cultura, Esperanza Aguirre, y las posteriores declaraciones sobre su escote del presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, se ha dado a conocer un poco más ya que ha sido uno de los temas que mayor número de comentarios ha recibido en los últimos días.

Fraga aseguró que lo único que le interesó de la intervención de Clementina Díez fue la exhibición que hizo de su escote y eso le ha valido al 'dinosaurio gallego' fuertes reprimendas por parte de los compañeros de partido de la portavoz de Educación.

La Secretaria de la Mujer del Partido Socialista de Galicia pidió ayer al presidente gallego que se disculpe públicamente por sus comentarios. Según el PSOE, las palabras de Fraga demuestran un "machismo tremendo" y las calificaron de "desacertadísimas". La secretaria de la Mujer socialista, Micaela Navarro, tacha a Fraga de "retrogrado". A los socialistas también les ha molestado la forma en la que Fraga realizó dichas manifestaciones, ya que fueron hechas con aire despectivo.

Por su parte, Clementina Díez no ha querido dar más vueltas al asunto y en declaraciones a Onda Cero la responsable de Educación del PSOE en el Congreso aseguró que las manifestaciones de Fraga "me han hecho

recordar al ministro que mandaba a los grises a la Universidad", y agregó que le daba la impresión de haber entrado en "el túnel del tiempo".

Clementina comenzó su intervención en el Parlamento comparando a la ministra de Cultura con 'Juanita Calamidad', algo que al parecer no hizo mucha gracia a Fraga. Según las palabras de la portavoz de Educación del Grupo Socialista, la comparación que hizo de Esperanza Aguirre no era para ofenderla "en absoluto", sino para "introducir un apelativo divertido".

Por su parte, el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, llamó "viejo verde" al presidente de la Xunta de Galicia. "Probablemente el señor Fraga, con la edad que tiene, la responsabilidad que ha tenido y tiene como presidente de los gallegos, debería haber imaginado por educación que Clementina tiene dos hijos pequeños y que no debería haber hablado de ese modo", dijo Bono a la Ser.

"Su edad le debía invitar a ser más respetuoso con las personas y con las mujeres, y no dar esa imagen de viejo verde que mira el escote de las diputadas", concluyó.

El secretario para las Relaciones con los Medios del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, también ha pedido a Fraga que rectifique inmediatamente su comentario "repugnantemente machista".

Asimismo, la diputada socialista Cristina Alberdi calificó de "machista" y "viejo verde" a Fraga. "Su comentario es lamentable por parte de todo un presidente de comunidad autónoma, ya que es una falta de respeto a sí mismo y al cargo que desempeña, porque da una imagen machista y de viejo verde".



RESPONDIDO Manuel Fraga ha recibido críticas por sus comentarios.

El incidente se produjo tras la intervención de la diputada en el Pleno para criticar el nuevo plan de Humanidades de Esperanza Aguirre

El Gobierno se 'reconcilia' con Úrculo

El Consejo de Ministros autorizó su nombramiento como jefe de la Fiscalía Antidroga

Madrid / D16.—El Consejo de ministros decidió ayer nombrar al ex fiscal general del Estado Juan Ortiz Úrculo jefe de la Fiscalía Antidroga, cargo que actualmente estaba en manos de Javier Zaragoza, que ejercía de jefe en funciones de la fiscalía. El ex fiscal general del estado ocupa así una plaza que se ha mantenido vacante durante casi un año.

El Consejo Fiscal, formado por once consejeros, votó mayoritariamente a favor de Ortiz Úrculo el pasado mes de octubre y sólo hizo falta una única votación. En ella, Ortiz Úrculo obtuvo siete votos, mientras que Francisco Sequeros y Antolín

Guerrero consiguieron un voto.

Otro de los magistrados que aspiraba a la plaza de la jefatura en la Fiscalía Antidroga, Manuel Lavella, obtuvo dos votos.

Después de cinco meses de su fulminante destitución en el cargo de fiscal general del Estado, Ortiz Úrculo ocupará la plaza tras el visto bueno del Gobierno. Esta jefatura estaba vacante ya que cuando ocupaba el cargo de fiscal general, Úrculo no convocó el concurso para que alguno de los candidatos ocupara el puesto.

El ex fiscal general del Estado hizo efectiva su candidatura a últi-

ma hora del pasado 6 de octubre, pocos minutos antes de que finalizara el plazo para la presentación de candidatos.

Junto a él aspiraban a la jefatura de la Fiscalía Antidroga los magistrados del Tribunal Supremo Antolín Herrero, Fernando López Fando, Manuel Villanueva, Antonio Salinas, Fernando Sequeros, Manuel Lamela y Lorenzo Gallardo.

Hasta ahora, el cargo en la jefatura de la Fiscalía Antidroga estaba ocupado por Javier Zaragoza nombrado fiscal jefe en funciones.

Ortiz Úrculo fue cesado como fiscal general del Estado por el Gabi-

nete de José María Aznar al no haber sabido hacer frente a la crisis desatada en la Audiencia Nacional por los 'fiscales indomables' Ignacio Gordillo, María Dolores Márquez de Prado, Pedro Rubira y el actual fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño.

Del mismo modo, recibió duras críticas por el nombramiento de Luis Poyatos al frente de la Fiscalía de la Audiencia Nacional y que retiró a los dos días al conocerse su pertenencia a una orden militar de carácter extremadamente conservador tras la destitución de José Aranda.

"El padrón puede afectar a la sanidad"

Javier Arenas insiste en que los datos del padrón, aprobado ayer, no influyen en la financiación autonómica, pero sí en la sanitaria.

ROCÍO PATTIER
Madrid

Esta vez sí ha sido verdad. El Gobierno aprobó por fin las cifras definitivas relativas al padrón de 1996, que tal y como ayer repitió el ministro de Trabajo, Javier Arenas, no tienen ninguna importancia a efectos de la financiación autonómica. "El nuevo padrón no está vinculado al acuerdo de financiación autonómica porque así lo han querido las comunidades autónomas".

Sin embargo, Javier Arenas se desmarcó del resto de los miembros del Gobierno, que hasta el momento han repetido hasta la saciedad que los datos del padrón nada tienen que ver con la financiación sanitaria. "En el marco de discusión que tienen las comunidades autónomas con el Gobierno este tema está encima de la mesa. Por lo tanto, hay posibilidades de que las comunidades autónomas acuerden la utilización de este padrón en el marco de la sanidad".

Así las cosas, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, consideró una "provocación" que el Gobierno mantenga que la actualización del censo no afectará a la financiación ordinaria de las autonomías. El PSOE ya ha anunciado que defenderá "con uñas y dientes" el acuerdo unánime adoptado esta semana por el Congreso que pedía al Gobierno que el censo aprobado ayer tuviera los efectos pertinentes en la financiación de las entidades locales y de las comunidades autónomas.

Arenas también se refirió a la polémica suscitada por la aprobación fallida, el pasado 11 de julio, del padrón. Tal y como publicó este periódico, en la referencia del Consejo de Ministros aparecía cómo el Gobierno había dado ese día el visto bueno a las cifras. Sin embargo, tres meses después, el propio Álvarez Cascos reconoció que aquello fue un error y que las cifras definitivas no se habían aprobado porque faltaban los datos de ocho municipios. Curiosamente, el Gobierno no ha aprobado el censo definitivo de 1996 sin que dos municipios, Baena (Córdoba) y Monforte de Lemos (Lugo) hayan presentado sus datos.